



Publicación de la Asamblea Local de IU LV-CA de Cartaya

IU pide al Gobierno municipal que cumpla los acuerdos del pleno

Izquierda Unida ha constatado el incumplimiento sistemático por parte del Gobierno municipal de las mociones aprobadas por el pleno de la Corporación. Entre enero de 2013 y julio de 2015, el gobierno tripartito sólo ha cumplido 13 de las 45 mociones de la oposición que han sido aprobadas. Para corregir esa situación, Izquierda Unida ha propuesto al pleno del Ayuntamiento que se celebrará a finales de este mes de noviembre la creación de una comisión de seguimiento de los acuerdos que éste adopta, en la que estén presentes todos los grupos.

Las mociones presentadas al Pleno de la Corporación son el instrumento fundamental para hacer efectivas las funciones de control, orientación política y crítica propositiva de la oposición, cuyo ejercicio garantiza la calidad democrática municipal. Cuando son aprobadas, los acuerdos son actos administrativos cuyo cumplimiento debe garantizar la alcaldía. Incumplir las mociones aprobadas en pleno es ya una práctica habitual.

En Cartaya, desde enero de 2013 hasta julio de 2015, el equipo de gobierno sólo ha ejecutado 13 de las 45 mociones aprobadas en pleno a grupos de la oposición. Es decir, se han incumplido 7 de cada 10 de esos actos administrativos acordados en el órgano donde está la máxima representación política de la ciudadanía.

IU es el grupo más activo en relación con su representatividad. Ha presentado 29 mociones en este periodo, 20 de las cuáles han sido aprobadas, pero sólo seis cumplidas. Entre otros



muchos, se han quedado en el cajón los acuerdos plenarios para "garantizar la presencia de policía local en El Rompido y Nuevo Portil" (enero de 2013), para "luchar contra la violencia de género" (noviembre de 2013), para "la creación de huertos sociales" (enero de 2014 y marzo de 2014), para "adoptar medidas contra la violencia machista"

(noviembre de 2014) y para "convertir el faro de El Rompido en Centro Cultural gestionado por los vecinos" (enero de 2015).

Además de una obligación legal, cumplir los acuerdos plenarios es un acto de coherencia política, responsabilidad y respeto a la ciudadanía, gran parte de la cual está representada por los grupos municipales

de la oposición. Cumplir supone también una oportunidad para mejorar la calidad de la democracia local y la eficacia en la gestión pública, rentabilizando el trabajo de todos los grupos municipales en beneficio del interés general.

Para estos fines, algunos gobiernos municipales de diferente signo político han propuesto y aprobado

ya la creación de comisiones permanentes para el seguimiento de las mociones aprobadas en Pleno. Es el caso de ayuntamientos como el de Málaga (PP) donde ya se ha constituido, a propuesta de Ciudadanos; Alcalá de Henares (PSOE/Somos Alcalá, a propuesta de Somos Alcalá), Carmona (PP, a propuesta de IU), Leganés (PSOE, a propuesta de Leganemos) o Huelva, donde Ciudadanos ha anunciado que propondrá la creación de esa comisión.

También en Cartaya, IU ha instado al equipo de Gobierno a que cumpla y haga cumplir los acuerdos plenarios, conforme al marco normativo vigente. Para ello, ha propuesto la creación de una comisión permanente de seguimiento para el cumplimiento de las mociones aprobadas en el pleno de la Corporación, con convocatoria semestral. Las sesiones se dedicarán al seguimiento del grado de implantación de cada una de las mociones aprobadas en pleno.

Pepa Beiras y Miguel Ángel Gea al Senado por Unidad Popular

Pepa Beiras, coordinadora de IU en Cartaya, y Miguel Ángel Gea, ex concejal de IU en el Ayuntamiento, concurrirán como candidatos al Senado en las elecciones generales del próximo 20 de Diciembre. Pepa y Miguel Ángel han sido elegidos en las elecciones primarias que ha celebrado Unidad Popular/Ahora en Común, la plataforma electoral donde Izquierda Unida confluye con otros partidos, organizaciones y personas de izquierda en una candidatura unitaria. Unidad Popular/Ahora en Común está liderada en toda España por el diputado de IU Alberto Garzón, que en las mismas primarias ha sido elegido candidato a la presidencia del Gobierno en las elecciones del 20 de diciembre. Con la elección de Pepa y Miguel Ángel, las gentes de izquierda de la provincia reconocen el trabajo que hace la Asamblea Abierta de IU en Cartaya. En las primarias también se ha elegido la lista al Congreso de los Diputados por Huelva, que encabezará Daniel Hernando.





IU propone que Cartaya tenga un plan de seguridad para los centros educativos

Izquierda Unida ha propuesto, mediante una moción en el Ayuntamiento, que Cartaya se dote de un plan de seguridad para los centros educativos, que se revisen las medidas de seguridad de esos espacios para a su adaptación a la normativa sobre riesgos y que la Policía Local cuente con más y mejores medios para realizar su labor.

Los actos vandálicos de los que fue objeto el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Maestro Juan Díaz Hachero el 18 de octubre han puesto de manifiesto la falta de seguridad en esas instalaciones fuera del horario escolar. Se trata de actos que deben tener por parte de la sociedad una respuesta contundente, que

empieza por su repulsa y la defensa del patrimonio público y del derecho a la educación.

Pero el rechazo de ese tipo de actos y la solidaridad que ciudadanos e instituciones debemos expresar con la comunidad educativa no nos pueden hacer olvidar que la seguridad de los centros educativos requiere del compromiso real, no de simples declaraciones de intenciones, por parte de las administraciones encargadas de garantizar la protección de las personas que desarrollan su actividad en esos edificios, así como de las mismas instalaciones.

No siempre las medidas de seguridad activa y pasiva están a la altura de lo deseable. Así, es fácil com-

probar cómo en las instalaciones afectadas por la acción de los vándalos en el CEIP Maestro Juan Díaz Hachero, en concreto en las dependencias de educación infantil, no hay salidas de emergencia. Es fácil imaginar la situación tan preocupante que se podría haber producido si, en lugar de un incendio fuera del horario escolar un domingo en la tarde-noche, el fuego se hubiese declarado en el interior de esas instalaciones en horario lectivo como consecuencia, por ejemplo, de un fallo eléctrico y hubiese sido preciso su desalojo.

Por otro lado, hace ya varios años que en los centros educativos no residen los conserjes, personal que, al vivir en esas instalacio-

nes, realizaba una labor de vigilancia pareja a sus funciones. Las condiciones impuestas por el Ayuntamiento, al exigir a esos trabajadores el pago del alquiler, el agua y la luz de las modestas viviendas donde residían, hicieron que éstos dejasen de vivir en los centros educativos, sin que su falta se haya suplido con medidas de seguridad que, de alguna manera, palien su ausencia.

En el caso de los sucesos en el CEIP Maestro Juan Díaz Hachero se han producido avances importantes para solucionar el problema, fruto, por un lado, de la movilización de la comunidad escolar y, por otro, de que las administraciones parecen haber entendido la

necesidad de dar una respuesta rápida y real a esa situación. El compromiso de instalar alarmas y cámaras de vigilancia es un paso adelante que hay que saludar, pero no es suficiente. Se necesitan más medidas para garantizar la seguridad en ese colegio y en otros centros educativos del municipio que están expuestos a la acción de los vándalos o a situaciones que puedan poner en peligro la integridad física de las personas que se encuentran en ellos. Se necesitan, en definitiva, soluciones integrales y tener una actitud preventiva y proactiva, en lugar de a la espera de que se produzcan sucesos tan graves y actuar sólo cuando éstos tienen lugar.

A pleno la creación de delegaciones municipales en El Rompido y Nuevo Portil

IU lleva a pleno este mes la creación de delegaciones municipales en El Rompido y Nuevo Portil. Se trata de acercar a los vecinos de esos dos núcleos la administración municipal.

Recientemente se han producido avances incipientes en El Rompido: un técnico municipal atiende a los vecinos lunes, martes y jueves, de 9.00 h. a 13.00 h. En Nuevo Portil, en cambio, no hay delegación del Ayuntamiento. Sólo en verano se ofrecen servicios mínimos de atención ciudadana.

La creación de delegaciones permanentes con medios técnicos y humanos en estos núcleos no sólo responde a las necesidades de los vecinos, es también una oportunidad para maximizar la transparencia, impulsar la participación ciudadana, mejorar la imagen corporativa y dinamizar la economía local, potenciando uno de nuestros principales motores económicos: el turismo.

Ello facilitaría, además, la implantación de planes integrales para el desarrollo sostenible de estos núcleos,

cuyo seguimiento podrían realizar equipos técnicos especializados en cooperación con las organizaciones sociales de estas zonas.

IU propone que las delegaciones se abran antes del 28 de febrero de 2016, con medios técnicos, humanos y presupuesto propios. Las delegaciones abrirán, al menos, tres días a la semana, en el mismo horario que el Ayuntamiento, ofreciendo, al menos, servicios de atención ciudadana, registro municipal y tablón de anuncios.

Propuesta sobre el futuro de la Entidad de Conservación

IU ha dirigido a todos los grupos municipales una propuesta para consensuar el futuro de la Entidad de Conservación de Nuevo Portil (ECNP). IU propone que el Ayuntamiento inicie un proceso de participación que culmine con una consulta popular sobre las actuaciones necesarias para solucionar el problema de la ECNP. Luego, se creará una mesa de trabajo que incluya a ciudadanos, organizaciones sociales, consejo rector y Ayuntamiento para aplicar las medidas decididas en el proceso de participación. Entre las alternativas para solucionar el problema, se contemplarán: a) tutelar el proceso de disolución total de la ECNP, en cooperación con la ECNP o mediante la asunción de todas sus competencias por el Ayuntamiento, b) tutelar el proceso de disolución parcial de la ECNP, en cooperación con la propia ECNP. Unas 400 personas han firmado a favor de la disolución de la ECNP.